



## **ACTA ASAMBLEA GENERAL DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2021**

En Pontevedra, a 26 de Junio de 2021, en las instalaciones del Club Naval, en la primera planta y siendo las 11:30 horas se da inicio a la Asamblea General Ordinaria del Club Naval de Pontevedra, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
2. Memoria del Club.
3. Presentación de las cuentas de los años 2019 y 2020, y su aprobación si procede.
4. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2021.
5. Información sobre el dragado del río Lérez en la zona de concesión de los pantalanes del Club y actuaciones a realizar.
6. Apertura del proceso electoral (aprobación calendario electoral y nombramiento junta electoral).
7. Ruegos y preguntas.

Con carácter previo al desarrollo de la Asamblea, toma la palabra el Presidente y efectúa un saludo a las personas asistentes.

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**

Toma la palabra el Secretario y seguidamente da inicio a lectura del acta de la asamblea celebrada el día 30 de Marzo de 2019.

Una vez finalizada esta lectura se somete a su aprobación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 13
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 1

### **2. Memoria del Club.**

Seguidamente vuelve a tomar la palabra el Secretario para hacer un relato de la memoria correspondiente al período 2019/2020.

Igual que todo nuestro país el Club desde el 14 de marzo que se anunció el estado de alarma y el confinamiento domiciliario obligatorio para afrontar la pandemia producida por el Covid-19, permaneció sin actividad durante los días del confinamiento, si bien no afectó a los puestos de trabajo, nuestros trabajadores siguieron ejerciendo su actividad laboral de vigilancia de nuestro puerto deportivo y sus instalaciones.

Como en años anteriores seguimos destacando la necesidad del dragado de la zona de pantalanes, sobre todo del pantalán número tres, ya está afectado el pantalán número 2, con la marea baja quedan en seco, seguimos pensando que el dragado es algo imprescindible para la viabilidad de nuestro Club.

El informe del anteproyecto del dragado del canal de acceso al puerto de Pontevedra en el río Lerez, al cual hemos tenido acceso figuran unos impactos positivos en la zona del dragado, tanto para la actividad pesquero-marisquera, como la náutica-deportiva, se trata por lo tanto de algo beneficioso para el sector pesquero-marisquero y también para el puerto deportivo por el incremento de calado para la zona de la navegación y amarre de embarcaciones, según las noticias transmitidas a través de los medios de comunicación en el mes de abril, esta actuación del dragado del río Lerez, así como otros dragados portuarios de la Rías Baixas quedan en el aire al anular la Administración del Estado los vertidos al Oeste de la isla de Sálvora y en principio sin fecha de ejecución, si esto es así tendremos que pensar en movilizarnos para reclamar la citada actuación,

Creemos que algo tenemos que hacer y por esos proponemos realizar igual que en el año 2016 una retirada simbólica de los lodos en nuestras instalaciones, para lo cual os haremos llegar el día y la hora del mismo, esperamos contar con vuestra colaboración.

A nivel deportivo nuestra sección de piragüismo tramitó 116 licencias durante el año 2020 en las distintas categorías existentes, cuatro de ellas de técnicos.

Se ha participado en las pruebas que a nivel autonómico se celebraron, ya que la actividad nacional estuvo suspendida durante todo el año, y el uso de las instalaciones, gimnasio y vestuarios no se normalizó hasta el verano, si bien en el mes de octubre se volvió a restringir su utilización, todavía hoy a los palistas de las categorías inferiores no se le permite utilizar los vestuarios, si bien a pesar de la escasa actividad deportiva hemos contado con las distintas ayudas económicas que relacionamos a continuación.

Gracias a estas colaboraciones estamos pudiendo renovar la flota de las embarcaciones de nuestros piragüistas y podemos seguir con la actividad, esperamos seguir este año contando con la colaboración de parte de las empresas y organismos públicos citados.

ENTIDAD	SECTOR	IMPORTE
Diputación de Pontevedra	Público	13.571,39 €
IMD de Pontevedra	Público	4.620,49 €
Xunta de Galicia	Público	1.904,25 €
Fundación Deporte Galego	Público	5.497,89 €
Distribuciones Froiz	Privado	1.000,00 €
Ence	Privado	7.800,00 €



**3. Presentación de las cuentas de los años 2019 y 2020, y su aprobación si procede.**

Por parte del Presidente se hace la presentación de las cuentas de los ejercicios correspondientes a los años 2019 y 2020. Previamente se hace entrega a los socios de una copia del estado de las mismas, aclarando todos y cada uno de los apartados del citado estado, y con más detalle de las partidas del capítulo **II-GASTOS GENERALES**, correspondientes a conservación y reparación, pérdidas por deterioro, otros profesionales y varios, y de la parte de ingresos el capítulo **II-SUBVENCIONES**, correspondiente a las actividades deportivas.

Asimismo, se entrega a todos los asistentes un balance de situación y una cuenta de pérdidas y ganancias, de cada uno de los ejercicios.

La situación financiera al día 31/12/2019 fue la siguiente:

Saldo a n/favor F.G.P.	2.283,55 €
Saldo a n/favor c/c ABANCA	48.487,47 €
Saldo caja/efectivo	2.029,55 €
TOTAL	52.800,57 €

La situación financiera al día 31/12/2020 fue la siguiente:

Saldo a n/favor F.G.P.	2.081,26 €
Saldo a n/favor c/c ABANCA	68.748,44 €
Saldo caja/efectivo	3.583,89 €
TOTAL	74.413,59 €

El ejercicio de 2019 presenta unas pérdidas por importe de 7.058,59 €; y el ejercicio de 2020 presenta unas ganancias por importe de 20.203,43 €.

No habiendo más intervenciones, se someten a votación las cuentas presentadas, que son aprobadas con el siguiente resultado:

Ejercicio 2019:

- Votos a favor: 14
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2

Ejercicio 2020:

- Votos a favor: 14
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2

**4. Presentación y aprobación, si procede del presupuesto para el ejercicio 2021.**

Por parte del Presidente se presenta y detalla la previsión de las distintas partidas de ingresos y gastos para el presupuesto del ejercicio 2021, y se procede a distribuir un estadillo de estas partidas entre los asistentes.

Informa el Presidente, de que en la partida Instalaciones Puerto Deportivo se incluye una partida para la realización de del cambio de la instalación eléctrica en todos los pantalanos con un presupuesto aproximado de unos 9.000 €.

Se someten a votación los presupuestos y resultan aprobados con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 14
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 3

#### **5. Información sobre el dragado del río Lérez en la zona de concesión de los pantalanos del Club y actuaciones a realizar**

Ante la nula actuación por parte de las distintas administraciones, especialmente por parte de la Xunta de Galicia, en lo relativo a la acciones para acometer el necesario dragado del río Lérez, se produce un interesante debate. Se deja constancia de que será necesario realizar algún tipo de movilizaciones si a medio plazo no se realiza las labores del dragado, asimismo se deja constancia de que la ciudad vive de espaldas al río y no se están aprovechando las posibilidades que este nos brinda.

Interviene el socio Enrique Dobarro, comentando la necesidad de que se realice un estudio sobre la viabilidad/coste de eliminar el tercer pantalan de la instalación ante la dificultad de acceso para las embarcaciones en los momentos de bajamar; asimismo considera necesario explorar el coste de la retirada del citado pantalan con su repercusión en la reducción de los distintos cánones así como en el IBI.

Toma la palabra el socio Sánchez Moure, comentando la posibilidad de realizar una nota de prensa para informar de que se está estudiando la posibilidad de eliminar uno de los pantalanos existentes en la instalación.

#### **6. Apertura del proceso electoral (aprobación calendario electoral y nombramiento junta electoral)**

Informa el Presidente de que corresponde la convocatoria de un nuevo proceso electoral para la renovación de la Junta Directiva por haber caducado el mandato de la actual. A tal fin, presenta el calendario, con el siguiente detalle:

- 12-07-2021 - Inicio presentación de candidatos
- 15-07-2021 - Fin plazo presentación de candidatos
- 17-07-2021 – Resolución de incidencias y proclamación provisional candidatos
- 21-07-2021 – Fin plazo reclamaciones contra lista de candidatos
- 22-07-2021 – Proclamación definitiva de candidatos. Si hubiese un solo candidato, este sería ya proclamado Presidente en esa misma fecha
- 31-07-2021 – Celebración de la elección de Presidente, en el supuesto de presentarse más de un candidato. La votación se celebrará de 09:30 a 14:00 horas en la Mesa Electoral que se instalará en las oficinas del Club, en el Puerto Deportivo
- Terminada la votación a las 14:00 horas, se procederá a realizar el correspondiente escrutinio



Interviene el socio Enrique Dobarro para comunicar su intención de formalizar su presentación a dicho proceso electoral. Aprovecha para solicitar una modificación del horario de votaciones, con la siguiente propuesta: De 11:00 a 17:00 horas.

Se somete a votación el horario de celebración de la votación de los candidatos que arroja el siguiente resultado:

- De 09:30 a 14:00 horas, 12 votos
- De 11:00 a 17:00 horas, 5 votos

A continuación informa el Presidente de la necesidad de nombrar una Junta Electoral que se haga cargo del Proceso Electoral y para lo cual en primer lugar solicita voluntarios de entre los presentes para integrar dicha Junta Electoral. Ante la ausencia de voluntarios, el Presidente hace una propuesta de composición de la Junta Electoral conformada de acuerdo con el siguiente detalle:

- Presidente: José Manuel Portela Quiñones
- Vocal: Camilo José Garrido Torres
- Secretario: Ángel Cacabelos Lamelas

Se somete a votación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 12
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 1

#### **7. Ruegos y Preguntas.**

Interviene el socio, Camilo Garrido, para preguntar ¿qué representaría el desmantelamiento del pantalán número 3 al hilo de la intervención del socio Enrique Dobarro en el punto 5 de esta reunión?. Le responde el Presidente para informar que debe ser estudiado por la nueva Junta Directiva.

A continuación toma la palabra el socio Isidoro Callejo, para decir que si el dragado no se acomete, el depósito de sedimentos en el cauce del río provocará la inutilización de los pantalanes 1 y 2.

Interviene el socio Enrique Dobarro para solicitar un análisis de todo lo relacionado con la afectación del dragado sobre la situación de los pantalanes.

Por último, interviene el socio Miguel Fuentes, para solicitar que se traslade un escrito dirigido a Portos de Galicia solicitando que no perciban la tasa de aquel pantalán que no tiene calado suficiente para el acceso de las embarcaciones.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea General a las 12:30 horas, de la que yo secretario doy fe.

  
VºBº

**EL PRESIDENTE**

  
**EL SECRETARIO**